

Ref. Expediente n° 33647

BUENOS AIRES,

CIRCULAR Nº 1 LICITACIÓN ABREVIADA Nº 1



Con relación al expediente n° 33647, por el servicio de RENOVACIÓN SOFTWARE ON PREMISE y ante la consulta efectuada por una (1) firma, se emite la presente circular.

## **CONSULTA:**

Se generó la confusión en el plazo solicitado para la renovación de la licencia.
Por un lado, en las especificaciones técnicas se indica que debe ser de 3 años,
mientras que en las Clausulas Particulares, menciona un plazo de 12 meses.

## **RESPUESTA:**

 El plazo de ejecución es por el término de DOCE (12) MESES, conforme surge de las clausulas particulares y no de tres años como erróneamente surge de las especificaciones técnicas.

En atención a lo expuesto se procede a prorrogar la fecha de apertura para el día 18/06/2024 a las 11:00 hs.

La presente circular forma parte integral/del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada n° 744.

Jefe de Sección Adquisiciones

Gerencia de Compras

S.E. CASA DE MONEDA

PAULA MOYA Gerencia de Compras S.E. CASA DE MONEDA